



Pleno ordinario de 5 de abril de 2018 Resumen de acuerdos adoptados

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 27 de julio de 2017.

Se acuerda por unanimidad dejarlo sobre la mesa para comprobar el resultado de una votación a una declaración institucional.

2.- Rectificación de la modificación de Estatutos de la Mancomunidad de Servicios Los Pinares (Expediente Gestiona 1038/2018)

El 21 de febrero de 2018 la Mancomunidad Los Pinares informa que con fecha 15 de febrero de 2018 ha recibido requerimiento de la Dirección General de Administración Local para remitir la aprobación definitiva de la modificación de los estatutos aprobada inicialmente por la Mancomunidad el 30 de junio de 2014.

Lo que aprueba el pleno es la aprobación definitiva de los estatutos aprobados en esa fecha.

Votaciones:

A favor: 12 (PSOE + PP)

En contra:

Abstenciones: 1 (IU)

3.- Aprobación del expediente 1/2018 (expediente gestiona 970/2018) relativo al reconocimiento extrajudicial de créditos.

El Ayuntamiento reconoce las facturas incluidas en el expediente, son facturas del año 2017 para que no existía crédito en ese ejercicio. Lo que hace el Ayuntamiento es reconocer las facturas para poder pagarlas con cargo al ejercicio 2018.

Son un total de 31 facturas por un importe total de 64.775, 66 €.

Total	Expte	CONCEPTO
1.105,52 €	2088	MATERIAL DE FERRETERIA PARA EL SERVICIO DE OBRAS
1.192,90 €	2093	MATERIAL ELECTRICO PARA SERVICIO DE ELECTRICIDAD
3.595,52 €	2129	PINTURA PARA PASO DE PEATONES
3.377,00 €	2133	TRASPORTE RECOGIDA DE RESIDUOS DEL PUNTO LIMPIO OCTUBRE/17
1.495,22 €	2144	MATERIAL DE PINTURA PARA COLEGIO VIRGEN DE LA NUEVA Y VARIOS
1.114,57 €	2149	MATERIAL ELECTRICO PARA SERVICIO DE ELECTRICIDAD
571,72 €	2170	SACOS DE CEMENTO (126) PARA OBRAS VARIAS
3.708,96 €	2173	VESTUARIO PARA PERSONAL DE OBRAS
1.429,01 €	2248	HORAS DE MAQUINA AVERIAS COSTA DE MADRID
1.318,69 €	2290	VARIOS DE FERRETERIA PARA DIVERSOS SERVICIOS
9.401,03 €	2298	MANTENIMIENTO ANIMALES MARZO 2017 A OCTUBRE 2017
1.065,47 €	2304	MATERIAL ELECTRICO PARA SERVICIO DE ELECTRICIDAD
1.267,29 €	2346	MATERIAL ACERADO SERVICIO DE OBRAS Y VARIOS FONTANERIA
5.770,05 €	2351	HONORARIOS RECAUDACION DATA N° 11/2017 INGRESOS EN EJECUTIVA NOVIEMBRE/17
4.055,04 €	2367	SUMINISTRO GASOLEO CALEFACION CENTR ADULTOS (12-12-2017)
645,90 €	2376	MATERIAL DE PAPELERIA PARA DEPENDEN MUNICIPALES
2.541,00 €	2377	TRASPORTE RECOGIDA DE RESIDUOS DEL LIMPIO NOVIEMBRE/17
7.183,00 €	2381	TRASPORTE RECOGIDA DE RESIDUOS DEL LIMPIO ENERO/17
1.331,00 €	2386	TRATAMIENTO INFORMATICO DE LA CONTA MUNICIPAL 2017
880,28 €	2401	TALADRO PERCUTOR PARA SERVICIO DE O
1.540,00 €	2404	SUMINISTRO GASOLEO CALEFACION AYUNT (13-12-2017)
1.650,00 €	2405	MANTENIMIENTO RED ELECTRICA MES DE DICIEMBRE/17
822,80 €	2408	SERVICIO DE RECOGIDA DE VEHICULOS DE PUBLICA CON GRUA NOVIEMBRE/17
1.392,44 €	2413	MATERIAL ACERADO SERVICIO DE OBRAS Y FONTANERIA
890,72 €	2418	MATERIAL DE FONTANERIA PARA EL SERVICIO FONTANERIA
787,10 €	2421	MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA OBRAS
605,00 €	2438	ASESORAMIENTO TECNICO DE INGENIERO DICIEMBRE 2017
1.251,25 €	2440	CONTROL DE PLAGAS, DESINSECTACION Y DESRATIZACION 4° TRIM.2017
522,72 €	2444	TRIPTICOS "ACTIVIDADES DE NAVIDAD" Y C PARA CARROZAS CABALGATA
1.764,45 €	1667	SERVICIO FORMACION INGLES VERANO 20
500,00 €		Asistencia Intercambio Fed.Valenciana de Munic

n: AD II 7ARSR200FI 3 INDIK7AT A I Verificación: http://canmantiindavalencia.es/can/indmanti.es/

Votaciones:

A favor: 7 (PSOE)

En contra: 6 (IU y PP)

Abstenciones:

4.- Dación de cuentas del seguimiento del Plan de Ajuste, Periodo Medio de Pago, Morosidad 4º trimestre de 2017 y resoluciones dictadas por Alcaldía y concejalías delegadas.

5.- Declaraciones institucionales.

6.- Mociones.

El grupo municipal del PSOE presentó por el procedimiento de urgencia una moción para aprobar de forma definitiva los estatutos de la asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra Oeste (A.D.I. Sierra Oeste). Lo que era el antiguo consorcio Sierra Oeste. Los estatutos fueron aprobados por la Asamblea General de la Asociación el 22 de agosto de 2017.

Votación de la urgencia:

A favor: 7 (PSOE)
En contra: 1 (IU)
Abstenciones: 5 (PP)

Votación de la moción:

A favor: 12 (PSOE y PP)
En contra: 1 (IU)

El grupo municipal del PSOE presentó por procedimiento de urgencia una segunda moción para solicitar la prórroga del convenio de las BESCAM. Un programa que sacó la Comunidad de Madrid para reforzar la seguridad ciudadana mediante la incorporación de nuevos agentes de Policía Local a los Ayuntamientos, financiados por la Comunidad de Madrid (tantos los costes salariales como de dotación para el desempeño de sus funciones). Los convenios fueron suscritos con una vigencia de 15 años, con una "prórroga automática" de otros 15 años, salvo denuncia de las partes con un año de antelación.

La subvención ha sido reducida en un 28% por el Consejo de Gobierno, y sólo está asegurada hasta 2019. Esto supone un grave perjuicio económico para todos los Ayuntamientos que suscribieron el convenio. Por eso se acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a la prórroga automática por un periodo mínimo de 15 años, dejar sin efecto la orden 3832/2017, de 26 de diciembre, por la que se declara la voluntad de no prorrogar dichos convenios y proponer la creación de una mesa de trabajo a través de la Federación de Municipios de Madrid, para analizar el desarrollo del proyecto.

Votación de la urgencia:

A favor: 8 (PSOE e IU)

En contra: 5 (PP)

Abstenciones: 0

Votación de la moción:

A favor: 8 (PSOE e IU)

En contra: 5 (PP)

Abstenciones: 0